

?¿Quién está detrás de Grupo 5, que está ganando todos los concursos públicos??

BELÉN MACÍAS MARÍN :: 07/02/2009

La atención a personas que han sufrido agresiones sexuales, que hasta ahora realizaba una asociación, ha sido adjudicada en la Comunidad de Madrid a una empresa.

Entrevista con Tina Alarcón, fundadora del Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales

Empezaron a trabajar en 1986, sacudiéndose los lodos franquistas. Un grupo de mujeres provenientes de los movimientos feministas comenzaron a hablar de agresiones sexuales y violaciones cuando las leyes del flamante Estado transitado a democrático contemplaban estos actos como 'delitos contra la honestidad'. Esto es, si no demostrabas que eras honesta y te agredían, por ejemplo, al salir de una discoteca de madrugada, no había nada que hacer. Impulsaron los cambios en el Código Penal que convirtieron los 'delitos contra la honestidad' en 'delitos contra la libertad sexual' en 1989.

Desde entonces, el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) ha atendido a unas 15.000 mujeres y cerca de 8.000 menores por haber sufrido agresiones sexuales, han logrado tener presencia en diez comunidades autónomas, han impartido cursos de formación a los policías y médicos que reciben en primera instancia los casos de violaciones, han dado charlas de prevención en colegios y animado una y otra vez a que se denuncien las agresiones. Varios galardones y 22 años después, la Comunidad de Madrid ha adjudicado por concurso público la asistencia que realiza la asociación a la empresa de Grupo 5 Acción y Gestión Social S. L. Los motivos alegados han sido la ampliación y mejora del servicio.

DIAGONAL: Habéis declarado que sospecháis que Grupo 5 ha fagocitado vuestro proyecto.

TINA ALARCÓN: Grupo 5 fue contratado por la Dirección General de la Mujer para realizarnos una auditoría, en una ocasión, y protocolizando nuestro trabajo, en otra, por lo que, si han ganado el concurso, lo han hecho inspirados en nuestro trabajo. Tenían todo nuestro material, lo que no sé es si es delito o no, pero al menos me parece que es inhumano. Si se lo hubieran dado a otros me parecería lícito, pero no se debía conceder un concurso público a alguien que había tenido acceso a nuestra documentación y metodología. Hasta nos han copiado ya el mensaje telefónico. Por otra parte, en 2005 habíamos ganado el mismo concurso, prorrogable cada año hasta un máximo de 25. ¿Nos hemos idiotizado en tres años? ¿Hemos dejado de saber atender a las mujeres? Pienso que Grupo 5 ha podido presentar un proyecto con un formato mejor, cuentan con más recursos para ello, pero no un proyecto más sólido.

D.: ¿Mejorará el servicio, como se argumenta? ¿Cómo va a afectar el cambio a las usuarias?

T.A.: Van a contar con el mismo presupuesto contratando a más gente, pero les van a conceder un local más grande. Nosotras somos una ONG sin ánimo de lucro, no somos funcionarias, somos militantes, y ellos son una empresa, sin ideología, su objetivo es el beneficio. No digo que vayan a trabajar mal, pero no tendrán la misma dedicación. También tengo que decir que nosotras hemos funcionado bien con gobiernos de derecha e izquierda, pero hemos tenido diferencias con la Dirección General de la Mujer en la Comunidad de Madrid, que parece que están siendo determinantes. Igual una empresa también da menos problemas. Y me pregunto, ¿quién está detrás de Grupo 5 que está ganando todos los concursos públicos?

D.: Según los resultados del concurso, tenéis que transferir los expedientes abiertos de cerca de mil usuarias a la empresa.

T.A.: Han venido a por ellos, porque hasta ahora les habíamos dado los datos que se podían dar, los mínimos. Necesitamos el consentimiento de las mujeres, se trata de cerca de mil historias muy privadas. Éticamente no se los podemos dar y menos los de los menores, que no dependen de la Dirección General de la Mujer. Las abogadas que encuentren más seguridad económica en Grupo 5 se llevarán con ellas los expedientes. Cuando han venido de la Comunidad a por el resto, les hemos dado un recurso redactado por un abogado, en el que se apela a la Constitución y las leyes de protección de datos. Ellos, claro, están en desacuerdo con esto, y ahora no sabemos qué va a pasar.

D.: ¿Os apoyan las mujeres a las que atendéis? ¿No habéis tenido quejas de las usuarias?

T.A.: Nos apoyan, contamos con más de cien cartas que lo demuestran y que han remitido las usuarias más antiguas a la Dirección General de la Mujer. Si se van las profesionales que las atienden, eso sí, se irán con ellas, porque en quien confían es en quien tienen al lado.

D.: ¿Qué pensáis hacer ahora?

T.A.: Seguir trabajando, porque tenemos un bagaje y una experiencia que no se pueden perder. Buscaremos nuevas ayudas. Seguiremos realizando investigaciones, estudios, formación, trabajo con mujeres inmigrantes. Tenemos una asignatura pendiente: las mujeres magrebíes.

Grupo 5 acción y gestión social

El Grupo 5 Acción y Gestión Social S. L. surgió a finales de los años '80 como empresa prestadora de servicios en el ámbito del trabajo social a la Administración Pública y a entidades privadas. Su gran expansión, sin embargo, no comienza hasta la última década, al igual que su relación con el mundo de la mujer (2003). Hasta entonces no habían conseguido facturar una cifra superior a los cinco millones de euros, pero en estos últimos años sus ingresos se han multiplicado hasta los casi 17 millones que sumó en 2007, gracias a conseguir la gestión de servicios como la del Samur Social de Madrid, la formación de más 5.000 personas en 2006 o los acuerdos durante estos años con 40 administraciones

públicas. Por otro lado, para mejorar su imagen corporativa destina el 5% de sus beneficios a la Fundación Aldaba.

Los beneficios de dedicarse a la labor social

La gestión de la atención y la acción social, un sector ocupado tradicionalmente por grupos de izquierda, puede convertirse además en una buena oportunidad de negocio. Si es la Administración la que avala la aventura empresarial, la jugada resultará redonda. Grupo 5, una de las empresas más grandes en esta área, trabaja en múltiples ámbitos: desde la atención poblaciones excluidas, como los sin techo y la población inmigrante, a la educación social y las situaciones de maltrato. Han mantenido acuerdos con 40 administraciones públicas.

El concurso público que ganaron frente al CAVAS contenía puntos que desde la asociación se consideran “escandalosos”. Según la ONG, la oferta económica que realizaron los proyectos constituía la mitad de los puntos, lo que favorecía al proyecto más barato en detrimento de la calidad del servicio. No puntuaban, sin embargo, ni la formación en violencia de género ni los años de experiencia en violencia sexual. El contrato firmado por la entidad ganadora del concurso, por otra parte, no puede superar los tres años. “Esto es una locura, muchos procesos judiciales se demoran más, lo que supondría un trajín innecesario para las víctimas, en las que no parece haberse pensado”, denuncian desde CAVAS.

Diagonal

<https://madrid.lahaine.org/iquien-esta-detras-de-grupo-5-que-esta-g>